

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.283-B

Viernes 24 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2718643

MINISTERIO DEL INTERIOR

LEY NÚM. 21.765

CONCEDE LA NACIONALIDAD CHILENA, POR ESPECIAL GRACIA, A LA ESCRITORA, DE ORIGEN NICARAGÜENSE, SEÑORA GIOCONDA BELLI PEREIRA

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley que tuvo su origen en moción de los Honorables senadores señores Francisco Chahuán Chahuán, Fidel Espinoza Sandoval, Carlos Ignacio Kuschel Silva, Gastón Saavedra Chandía y Enrique Van Rysselberghe Herrera,

Proyecto de ley:

“**Artículo único.**- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, a la escritora, de origen nicaragüense, señora Gioconda Belli Pereira.”.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 30 de septiembre de 2025.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Álvaro Elizalde Soto, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Víctor Ramos Muñoz, Subsecretario del Interior.

CVE 2718643

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](#)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](#)
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](#)